

Acuerdo en Triangulo Norte favorecerá comercio de El Salvador

Prensa Latina

27-06-2024

centroamericano, integrado por El Salvador, Guatemala y Honduras, avanzó en un acuerdo de libre circulación que beneficiará la competitividad de los productos salvadoreño, dijo hoy una fuente oficial.

•

Luego de reuniones y negociaciones, el trío acordó la libre circulación de productos que se encuentran bajo régimen.

Para hacer efectivo ese pacto, los conductores sólo deberán presentar una factura, en forma de código quick response (QR), y la Declaración Única Centroamericana (FYDUCA) para trasladar la mercancía de manera más expedita.

La titular del Ministerio de Economía (Minec), María Luisa Hayem, aseguró que con el acuerdo se impulsará la competitividad de los

productos salvadoreños que se comercializan con Guatemala y Honduras.

El Minec señaló que se suscribió un acuerdo entre los tres países para concluir con estas negociaciones. El régimen facilitará que los productos salvadoreños puedan cruzar las fronteras con estos países de forma más ágil.

El acuerdo estableció que la mercancía de libre circulación entre las fronteras es denominada como «mercancías comunitarias».

Al respecto del intercambio, la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), de Guatemala, precisó en un informe que el café tostado, azúcar de caña, así como las bebidas alcohólicas, alcohol etílico y productos derivados del petróleo, poseen restricción en el comercio centroamericano.

Honduras y Guatemala desarrollan esfuerzos para implementar la libre circulación de mercancías, a través de FYDUCA, desde 2017, a lo que se sumó El Salvador en 2018, con esfuerzos en zonas de libre comercio, unión aduanera, mercado común, así como en el nivel económico.

A inicios de 2024, las autoridades salvadoreñas informaron que este año esperaban alcanzar 90 por ciento de la integración aduanera en seis puntos fronterizos que se comparten entre las otras dos naciones del triángulo.

Hayem indicó que con la medida se reducirán los costos logísticos y provocará una baja en los precios para el consumidor final.

